

El Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 251.

OVIEDO.—Viernes 28 de Febrero de 2091.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	»
año.....	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

El orden reina en Varsovia

La paz—la paz material, por lo menos—se restablece en Barcelona. La ilustre ciudad, honra de España por su progreso y su cultura, va recobrando la calma y vuelve a su vida normal. Lo que muchos consideraron como una revolución social—como la *revolución social*, que había escogido a Cataluña por sangriento teatro—fue sólo una huelga, ni más ni menos, y aún una huelga que parece un grano de anís si se la compara con otras habidas en el extranjero.

Dentro de pocos días ya nadie hablará de «los sucesos de Barcelona». Habrán vuelto a ocupar nuestra atención las pequeñas y miserias de la política al uso, las intrigas del salón de conferencias del Congreso. Todo el mundo dará tácitamente la razón a Romero Robledo, el exministro ignorante y reaccionario, el personaje antipático y funesto que pudo decir en pleno salón de sesiones de la Cámara popular, sin que la indignación estallase en todos los escaños, impunemente, que no hay cuestión social, que ignora quién es Reclus y que no sabe, ni le importa, con qué se come eso de la solidaridad obrera.

Pero ¿es que en realidad ha concluido todo? Nosotros estamos muy lejos de pensar así. Ni creímos un solo momento, durante la pasada semana, que el orden social estaba en peligro, ni juzgamos ahora que haya grandes motivos para regocijarse ante el fracaso de la famosa huelga general. El recuerdo de la sangre derramada, sangre inocente, atizará el rescoldo de la pasión que haríamos muy mal en considerar extinguida y por completo aplacada, porque no se manifiesta provocativa y arrogante y sí, en apariencia, vencida. Los «sucesos de Barcelona» encontrarán siempre un eco en el corazón de los que en ellos perdieron a sus hijos, a sus esposos, a sus compañeros, a sus hermanos. Los metalúrgicos volverán al trabajo, como han vuelto ya otros muchos obreros; pero volverán con odio en el alma, con la amargura del desastre, de la derrota, y en silencio acariciarán «la revancha», y continuarán preparándose, aleccionados por las presentes desdichas, para nuevas eventualidades. Los patronos, por su parte, no cambiarán de conducta; la armonía entre el capital y el trabajo seguirá siendo un ideal hermoso. Los gobiernos que se sucedan, como los que hasta aquí rigieron nuestros destinos, harán todo lo posible, no por resolver el problema obrero, sino por complicarlo y agravarlo.

No somos pesimistas. Aceptamos la realidad tal como es y nada más. No nos hacemos ilusiones. Preguntamos qué se ha hecho en España en beneficio de las clases trabajadoras y la respuesta que obtenemos es desconsoladora y terrible. Las leyes Dato son incompletas y mezquinas. No sabemos de filántropos que hagan entre nosotros lo que hace en América Carnegie, respondiendo a los dictados de un egoísmo bien entendido. Buscamos ejemplos de participación en los beneficios y no los vemos por ninguna parte. La cooperación, abandonada de las clases medias, que son las llamadas a impulsarla, arrastra una vida lángida. Nadie ha tratado de organizar el crédito popular. Son aquí rarísimas las obras e instituciones benéficas que tanto abundan en otros países. Nos hemos lanzado apenas a la vía del industrialismo moderno, y estamos tocando todas sus tristes consecuencias, sin haber logrado ninguno de sus indiscutibles y positivas ventajas.

Guardémonos muy mucho de creer que todo está resuelto. No es la paz lo que reina en Barcelona; es la tristeza que sigue a las batallas, el aplanchamiento, la laxitud que dejan las terribles conmociones, las grandes crisis. Los contendientes se miran huraños y, con mal disimulado rencor, se dicen: hasta otra. Y esa «otra» puede venir, y vendrá, si Dios no lo remedia.

El alcoholismo en Asturias

(Continuación)

El bebedor

El borracho es un insulto a las costumbres y una exposición para el medio en que vive; por esto debemos quitarle de la vía pública, llevándole a un sitio donde se le pueda retener y procurar curarle con los medios de que hoy dispone la ciencia, y no sólo esto, sino que a todo borracho debe luego aplicársele la pena a que tiene derecho, sufriendo un día de detención cuando esté cuerdo y procurando que sea en día festivo, evitando así que vuelva a embriagarse cuando más costumbre tiene de hacerlo, resultando la detención curativa.

Los encargados de la corrección llevarán un libro registro en el que deben constar los borrachos, sus condiciones y sus hábitos y cuyos nombres deben publicarse para los reincidentes en las tablas de anuncios de los ayuntamientos y en las puertas de las iglesias parroquiales.

Los que padezcan embriaguez habitual deberán ser recogidos en Asilos de curación.

Para éstos deben esforzarse las sociedades de templanza que se funden, y que serán los centinelas avanzados de la lucha contra el alcoholismo, en pedir a las Cortes de la nación la modificación del art. 9.º de nuestro Código en el sentido de no considerar como atenuante el embriagarse, pues que el hombre que sabe a lo que tal estado le expone, deberá poner los medios para no ser un peligro social.

En otros países se ha tratado de privar del derecho del sufragio al alcohólico, pero aquí que tal derecho es ilusorio, sería ridícula la pretensión.

Todo lo propuesto, es práctico; pero necesita ser aplicado por las autoridades locales, judiciales, y por el Gobierno impulsados todos estos elementos por sociedades de templanza: ya oficiales como las de las escuelas públicas, ya nacidas por la asociación individual inspirada por la defensa social, le conveniencia propia y el amor al prójimo.

Las sociedades de obreros, que tan bien se organizan en nuestra región, deben mirar más que nadie por evitar el alcoholismo entre los obreros del campo y de las industrias una vez que necesitan sangre buena para tener energía en el trabajo y alma grande para emanciparse de su precaria situación.

La Excm. Diputación asturiana puede prestar también gran ayuda a la obra de la lucha con el alcoholismo en nuestra región, por la condición especial en que se encuentra con los arbitrios provinciales respecto a las bebidas y alcoholes importados; ya como fácilmente inspectora de la calidad del alcohol, prohibiendo seriamente ó con grandes gravámenes los impuros e industriales que para el consumo se reservan, ó ya también subiendo la tarifa actual a la que están sujetos los buenos y los licores y vinos, especialmente los primeros, ya que el último en condiciones higiénicas y en dosis moderadas puede considerarse sinó indispensable ni mucho menos para la vida, por lo menos no perjudicial.

España es de las naciones más beneficiadas en las tarifas respecto a los demás Estados en sus dos impuestos:

uno llamado de fábrica y otro de patente; el primero es de 37 pesetas 50 céntimos por hectólitro de cualquier grado, y el segundo se aplica sobre los alcoholes extraídos de los productos de la viña, estando divididos los alambiques en siete categorías, pagando de 18 céntimos por litro hasta un franco 35 céntimos según la capacidad.

Por esto aun recargando la entrada del alcohol y licores que tanto daño nos causan, saldríamos beneficiados con el extranjero.

La tarifa actual de arbitrios provinciales es la siguiente:

1.º Cinco pesetas por cada cien litros de vino:

2.º De 16 pesetas 66 céntimos a 33 y 33 por cada 100 litros de aguardiente, según sus grados, con arreglo a la siguiente escala:

GRADOS	Pesetas
Hasta 16 grados.	16,65
De 20 y 21.	18,33
De 22 y 23.	20
De 24 y 25.	21,66
De 26 y 27.	23,33
De 28 y 29.	25
De 30 y 31.	26,66
De 32 y 33.	28,33
De 34 y 35.	30
De 36 arriba.	33,33

3.º Licores por cada 100 litros, 33,33 pesetas.

Es claro que como los rendimientos habrían de ser mayores y sólo por medida saludable aumentados los impuestos, una buena parte de ello serviría para la campaña anti alcohólica fomentando las sociedades de templanza, creando inspecciones, premios, etcétera, etc.; prestando así un gran servicio a la moralidad de la provincia y al progreso material de la misma en gravísimo peligro con tan terrible plaga.

ARTURO A. BUYLEA

(Continuará)

CUARESMAL

Está amaneciendo.

Por todas partes cruzan siluetas dignas de observarse.

Las burras de leche; los carros, con ó sin campanillas, de recoger la basura; el punto trasnochador de faz demacrada y amarillenta, que va a acostarse después de haber rendido culto a todos los dioses del placer; la beata de veinte años, reflejando en sus acciones el poder histérico que la agobia, y que la hace creerse en éxtasis y arrobos místicos delante del ebeto padre dominico que celebra el sacrificio de la misa; y la beata cincuentona, menos histérica que la anterior, menos dispuesta a arrojarse, pero más murmuradora que todos los arroyuelos que «corren» por la poesía cursi. Es la solterona que busca la voluptuosidad que no puede hallar en el contacto carnal, aspirando incienso de sacristía...

Va adelantando el curso del sol matutino.

Por allí vienen dos estudiantes, que van a cumplir con la Iglesia; que van a descargar su conciencia a los pies de un representante de Dios en la tierra, de la misma manera que en Junio desembuchan la ciencia que en mayor ó en menor dosis se tragaron durante ocho meses cortos.

Por esto último reciben una calificación que compensa las más de las veces los sacrificios impuestos por el estudio.

A cambio de la declaración de los pecados cometidos, y como certificación de no haber rehuído los preceptos de la doctrina cristiana, les dan la papeleta de *confesó y comulgó*.

No sé qué día puede haber más alegre para una madre; si aquel en que el hijo de sus entrañas ostenta su certificado de estudios con brillantes calificaciones, ó aquel otro en que la enseña el *acuse de recibo de culpas* expedido por el párroco.

Una sobresaliente, puede alcanzarse, y en nuestros días se adquiere con frecuencia sin ningún trabajo, desconociendo la materia en que se empeñan en hacer a uno sobresalir muchas personas.

Un *confesó y comulgó* lo lleva a su casa, en este santo tiempo de Cuaresma, cualquier estudiante sin creencias, que va al tribunal por mera fórmula, ó por «dar gusto a la familia»... a reirse, tal vez, del sacerdote; ó cualquier mozuelo avisado, que consiga *seducir con el oro* al inexperto monaguillo, guardián de papeletas.

Todo, ó casi todo Oviedo se *confiesa*.

Las iglesias se pueblan con inmenso gentío perteneciente a «las diferentes clases sociales».

Según frase de nuestras numerosas beatas, *estamos santos*.

Lo peor es que aquellos que con más fervor cumplen con tales prácticas, en cuanto trascurren dos horas de hacerlo, vuelven a servir de radios en la loca «rueda de la existencia».

Pecar, hacer penitencia, y luego vuelta a empezar.

FILIGRANA.

La autonomía universitaria

En la discusión del proyecto de ley de autonomía universitaria, han intervenido últimamente el diputado por Barcelona Sr. Robert, y nuestro correligionario y querido amigo Sr. Azcárate.

Las ideas vertidas por uno y otro tienen gran importancia, no sólo por la autoridad y significación de quienes las pronuncian, sino, también, porque consagran, con el voto de dos personas que pertenecen a campos distintos de la política, el sentido de una doctrina pedagógica que no hace muchos años parecía a no pocas gentes, hija de la extravagancia de algunos profesionales, y que hoy se ha impuesto a todo el mundo.

He aquí un extracto de los discursos de los Sres. Robert y Azcárate:

Yo pienso (dice el Sr. Robert) y varios amigos con quienes he consultado piensan lo mismo, en primer lugar, que la entrada directa en determinadas enseñanzas al profesorado es de un valor discutible. En la práctica ocurre que hay una cátedra vacante, se anuncia en la *Gaceta*, se hace la oposición, se presentan más ó menos opositores, y se otorga el puesto a un joven con muchos conocimientos si se quiere, con mucha erudición, pero que puesto después en el terreno práctico de la enseñanza, se ve que aquella persona no sirve para desempeñar la misión confiada. Esta dificultad la han sentido casi todas las naciones de mayor cultura, y en casi todas ellas, en Alemania, en Francia, en Suecia, en Holanda, en Austria, hasta en Rusia, se establece la entrada indirectamente al profesorado por los auxiliares y agregados, los cuales, después que van adquiriendo práctica en la enseñanza, que viven en mutuo contacto con los alumnos y hacen su aprendizaje en todas aquellas operaciones internas de la Univeasidad que se relacionan con el arte docente, quedan en aptitud para el desempeño de cátedras, poseyendo la difícil aptitud de enseñar.

Porque es preciso conocer cuáles son las condiciones del profesor. No basta que el catedrático sea un pozo de ciencia, como vulgarmente se dice; la cuestión está en que los alumnos están más bien necesitados de que se graben en su inteligencia pocas ideas, pero claras y fundamentales, que no se les maree con una multiplicidad de conocimientos que a menudo de nada sirven.

Por consiguiente, no todo el mundo sabe enseñar, no todo el mundo sabe distinguir lo superfluo de lo que ha de ser fundamental. El profesor se ha de

convencer de que la Universidad no está llamada precisamente para que el alumno salga de ella hecho ya un sabio; nada de eso. ¿Cómo ha de salir hecho un sabio, si el mismo profesor es un alumno perpetuo que ha de estar estudiando siempre! El alumno ha de salir de la Universidad en condiciones de aprender; sale, podríamos decir, conociendo tan solo el alfabeto de la ciencia; por consiguiente, es necesario prepararle para que se forme después.

Y no sólo es esto, sino que, además, hay que saber elegir y desarrollar aquellas ideas que han de servir de base positiva para nutrir la inteligencia del alumno; es preciso, además, que el profesor tenga condiciones externas para traducir con claridad el pensamiento y ponerle al alcance de aquellas juveniles inteligencias; porque, ¿qué ha de adelantar el alumno oyendo a un profesor de palabra ampulosa, que sea difuso, abstruso y confuso en sus manifestaciones, si el infeliz sale de esa clase preguntándose: pero ¿qué me han explicado a mí? Pues esto puede suceder cuando se entra en la Universidad directamente por el profesorado, sin previa práctica de enseñar.

Además, señores, por ventura en nuestras asignaturas, y me refiero a la medicina, que es casi lo único que yo conozco un tanto, pero no mucho, en nuestra ciencia, que es casi toda ella experimental y práctica, ¿cómo es posible, por más que la ley conceda la aptitud para la cátedra a los veintitantos años; cómo es posible que se encargue con fruto de una asignatura, por ejemplo, del ejercicio de una clínica, cualquiera que sea, un joven que acaba de salir de la escuela? Es preciso el transcurso del tiempo, es preciso el concurso de los años para que se forme el buen profesor. Si se estableciese una especie de graduación, en la cual se fuera subiendo paso a paso, ejercitándose en la enseñanza, entonces sí, aquel joven que entró en la Facultad en la época de más vigor intelectual, á fuerza de años y de experiencia, será un verdadero profesor. De modo que el sistema adoptado hasta aquí en España para entrar en la cátedra no me parece que responde de hecho a las exigencias de la realidad. Pero el modificar esto exigirá una revolución en los procedimientos.

Y esto, señores diputados, dejando a un lado una serie de circunstancias de las que yo casi no me atrevería a hablar si no estuviese convencido de que hablando claro es como puede corregirse los defectos de las cosas; todo esto, señores, en el supuesto de que las oposiciones fueran siempre una verdad, que siempre se reuniesen en el tribunal las personas verdaderamente docentes, que nunca se interpusieran entre el tribunal y la justicia influencias y combinaciones que en muchos casos, desgraciadamente, como sabemos todos, han dado por resultado que ya antes de verificarse los ejercicios se supiera para quien era la cátedra. Y aun prescindiendo de todo esto, y suponiendo que todos los profesores sean pozos de ciencia y de una rectitud intachable, aun así, y sobre todo dentro de nuestra carrera, es imposible que un joven, en determinada época de su vida, pueda ya tener condiciones sobradas para hacer una enseñanza positiva, mientras que si se le hiciese pasar por grados sucesivos, y fuera profesor auxiliar y luego profesor agregado, y si pasaran seis ó ocho años, entonces sí que tendríamos un plantel de catedráticos verdaderamente hermoso.

El Sr. Azcárate dijo lo que sigue respecto de la autonomía universitaria.

Rigurosamente hablando, una verdadera autonomía sería la que imperaba en la Edad Media, en la época clásica y gloriosa de las Universidades, en que verdaderamente merecían los nombres con que se las designaba cuando tenían esa independencia, por virtud de la cual no había un poder central que les diera un régimen de enseñanza, ni un plan de estudios, ni un medio de reclutar el profesorado, sino que cada Uni

versidad enseñaba lo que tenía por conveniente y como lo tenía por conveniente.

Ese es mi ideal, que pueda llegar un día en que el Estado, para las necesidades oficiales, pueda decir: Habrá esta enseñanza en tal Universidad, y esta otra en aquella, pero su organización y el modo de entenderla será obra de la Universidad. Hoy sería una verdadera temeridad siquiera intentarles; pero queda abierta la puerta para que se vea si las Universidades son ó no dignas de esta autonomía y de este desarrollo que se les confiere; y si se da una enseñanza oficial impuesta para el régimen común, para todos queda la facultad de enseñar y de crear nuevas enseñanzas.

Esa es la esfera en que se pueden mover libremente y en que se están moviendo dentro de la actual legislación y gracias al impulso que han recibido de algunos señores ministros las Universidades. Por este proyecto de ley se ha de ver de lo que son capaces las Universidades españolas, y se podrá ir ampliando en ellas esa autonomía científica, que á S. S. le parecía escasa y á mí también, según se hagan dignas de la misma; porque, señores, hasta aquí muchas censuras han caído sobre las Universidades, muchas deficiencias tienen; pero yo tengo para mí que muchos de esos males se curarán el día que tengan mayor libertad, porque entonces tendrán mayor responsabilidad, y muchos males que en ellas no pueden tener remedio viniendo de las alturas burocráticas, de las funciones públicas del Estado, le tendrán mediante la acción continua y constante de su propio interés académico.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Por fin, el señor alcalde se ha decidido á resolver, en parte, el conflicto del abastecimiento de carnes para el consumo de la población.

Y decimos en parte, ó preventivamente, porque quién sabe el giro que volverá á tomar el asunto cuando se reciba esa famosa Real orden que hace ocho días está á la firma, según el director general de Sanidad, y que sin duda no ha sido firmada por haberse secado la tinta en el tintero?

Pero, aunque fuera con lápiz, por una sola vez, creemos que alcalde, tabajeros, introductores y, sobre todo, el pueblo de Gijón vería con gusto que se echara cuanto antes esa rúbrica que á todos tiene en suspenso, sin saber á qué atenerse en cuestión tan delicada,

El Sr. Ruiz Gómez, que había comprometido á los tabajeros rurales á hacer grandes compras de ganado, cediéndoles para el sacrificio de las reses el Macelo municipal, siempre que esos tabajeros se obligasen á surtir por completo á la población, como así lo hicieron durante dos días y hubieran continuado haciéndolo, de no haber autorizado seguidamente á los de la villa para matar en las mismas condiciones, perjudicando así á los introductores de la aldea que tanto favorecieron al público durante el tiempo que llevamos en ventilar este asunto (dos meses) por no haber dejado los mercados un solo día sin carnes muertas, el alcalde Sr. Ruiz Gómez, decimos, accedió anteaer á la petición de los tabajeros rurales y les concedió autorización para sacrificar el ganado en los mataderos particulares que aquéllos tienen establecidos en las aldeas, siempre que reunan las condiciones requeridas para ese objeto.

En vista de esto, siete de los introductores solicitaron en el acto que la Junta municipal visitara los mataderos de su propiedad. Los concejales que forman esa Junta, acompañados de un señor médico y del inspector veterinario reconocieron anteaer mismo aquellos mataderos, encontrándolos en excelentes condiciones para el sacrificio de ganado y ya en ellos matan los tabajeros rurales, reconociendo las reses en vida y en muerte y sellando las carnes como es debido el señor inspector municipal de mercados.

En fin, que por ahora está resuelto el conflicto á satisfacción del público, que comerá carnes en buenas condiciones de salubridad y sobre todo más baratas.

Pero aunque resuelto temporalmente este conflicto, se presenta otro, por las exigencias y pretensiones de los dueños de tabajeros de la población y del cual hemos de ocuparnos mañana.

Por hoy nos limitamos á aplaudir la conducta del alcalde Sr. Ruiz Gómez,

puesto que aunque tarde y sin necesidad de Reales órdenes que tardan tanto en firmarse, dió la solución deseada.

¡Esto, podría haberlo Ud, acordado hace ya tiempo, D. José!

Aunque después una R. O. lo echara todo abajo.

A las doce y cuarto de la noche de anteaer fué hallado durmiendo en el portal de una casa de la calle de Pedro Menéndez, el muchacho de 15 años de edad, que dijo llamarse José Marrón.

Conducido á la Inspección de la guardia municipal por el sereno del distrito manifestó que en 18 de Agosto del año pasado se fugó del Hospicio provincial, en compañía de otro rapaz llamado Cecilio Pelaez, el cual vive con su padre en esta villa.

Dijo también el José que se ocupaba de pinche en las obras en construcción cuando tenía trabajo; pero como ahora no lo encontraba, se veía precisado á dormir donde podía, y también añadió que deseaba ingresar nuevamente en el Hospicio.

El alcalde dispuso que el José sea conducido á aquel Asilo.

A pesar de que desde las primeras horas de la noche de anteaer y durante toda ella, hasta la madrugada de ayer, frecuentes chubascos hacían presentir un temporal, ayer brilló el sol durante todo el día, por lo cual las operaciones de carga y descarga se hicieron en los muelles con algún desahogo y bastante actividad, aprovechando ese buen tiempo, para hacerse á la mar cuanto antes unos buques y para quedar dispuestos otros á carga enseguida.

El movimiento, sin embargo, no ha sido grande, como tampoco merece consignarse el de entrada y salida de embarcaciones hasta las seis de la tarde última.

Mieres

A las nueve de la mañana del día 26, en el pueblo de Cortina, estando jugando dos niñas como de seis ó siete años, se acercó á ellas un perro grande, mordiéndolas á la llamada Conchita González, á quien desgarró los tejidos de un muslo, dejando al descubierto gran parte del hueso, é hiriénndola, además, de suma gravedad en un brazo. Ya el perro se le tiraba al vientre y se lo hubiera destrozado, á no llegar la vecina Paz Díaz, que dió un golpe al animal, evitando que hubiera acabado con la pobre criatura, que tendrá que pasar al Hospital para ser curada de las graves heridas recibidas.

El mismo perro ha mordido en otras ocasiones á varios niños; entre ellos al hijo de un vecino de Figaredo. El hecho ocurrió en el mes de Agosto, y el niño mordido tuvo que curarse en el Hospital de Oviedo. El padre dió conocimiento á la Alcaldía de Mieres, y demandó después ante el Juzgado municipal al dueño del perro, sin que se le apercibiera para que tuviese sujeto á su querido animal. Apelo para ante el juez de primera instancia, reclamando daños y perjuicios, y tampoco ha conseguido nada.

El amo del perro es Bernardo Fernández Prieto, vecino de Cortina, parroquia de Figaredo, con el que vive un hijo suyo llamado José, quien, cuando el perro mordió al chico de que hablamos, se fué inmediatamente á casa de Gutiérrez, el ercubridor de todas las picardías, y allí obtuvo la promesa de que no pagarla nada.

He ahí, por donde los perros de la política pidalina pueden impunemente lanzar sus perros contra los inocentes niños que se atreven á jugar en medio de la carretera.

Está visto que, mientras Gutiérrez viva en Mieres habrá que considerar á aquellos hermosos valles como adarres de Marruecos.—Otro Cardenio.

Salas

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Me dispensará la molestia que habé de causarle con la inserción en ese diario de estas cuatro líneas, á fin de que las cosas queden en su verdadero lugar.

Hace días, y con motivo de haberse utilizado para el consumo público, carnes de reses vacunas en malas condiciones, esta Alcaldía providenció imponiendo ciertos requisitos para el degüello, á fin de evitar todo mal.

Todo estaría muy bien, si no se trasladase, como de público se dice sin razón alguna, que yo había sido el expendedor de la carne en cuestión, lo que me perjudicó y me perjudica notoriamente, pues el público desconfía de mí, cosa nunca ocurrida hasta ahora.

Para poder obtener la confianza del público, se hace necesario que la Alcal-

día instruya expediente en averiguación de tales hechos, pues de este modo no podrán algunas personas dar satisfacción á sus exagerados apetitos á la sombra de un inocente, que sufre injustamente las consecuencias de ciertas ligerezas, por no calificarlas de otro modo, pues se empeñan en poner como de cabeza de turco á una persona que vivió siempre de su trabajo con honradez acrisolada.

No dejaré de la mano este enojoso asunto, sobre el cual procuraré hacer toda la luz necesaria, á fin de que cada uno cargue con la responsabilidad que le corresponde.

Gracias mil le anticipa su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Victor Rodríguez.

GRADO.—El día 14 de Marzo á las once de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta para la ejecución de las obras de arreglo de la calle de Concepción Heras, de esta villa, bajo el tipo de 2 376 03 pesetas.

Las condiciones facultativas y demás para la subasta estarán de manifiesto en la secretaría todos los días no feriados de diez á doce y de quince á diez y ocho.

SAMA.—Por la guardia civil ha sido detenido en esta villa por indocumentado y sospechoso al paisano Manuel Concejo Modino, natural de La Unión, en la provincia de Valladolid y cuyo suceso parece ser que se fugó del pueblo de la Bañeza donde se cree que está procesado.

SAN MARTIN DE OSCOS.—El día 1.º de Abril á las diez de la mañana tendrá lugar en este Juzgado municipal la subasta de varios bienes procedentes de embargo.

Junta provincial de Sanidad

En la sesión que la Junta provincial de Sanidad celebró el día 26, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del subdelegado de Farmacia D. Manuel Díaz Argüelles.

Nombrar interinamente para desempeñar dicho cargo al hijo del finado, D. Carlos.

Aprobar un dictamen emitido por D. Arturo Builla en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Gijón para nombrar un decano del cuerpo médico municipal.

Aprobar un dictamen del inspector provincial de Sanidad Sr. Cuesta Olay informando favorablemente el expediente sobre saneamiento de las marismas de Recastrón, sitas en la margen derecha de la ría de Avilés y solicitadas por D. Antonio de Aburto.

Aprobar otro dictamen del citado señor, informando en igual sentido otro expediente sobre saneamiento de la marisma liadante con las huelgas del Sr. Ruiz Gómez, y que han sido solicitadas por D. Félix Graño.

Aprobar una moción del Sr. Cuesta Olay proponiendo que la Junta se dirija á los Ayuntamientos de la provincia encargándoles que á la mayor brevedad remitan una estadística de los tuberculosos que haya en los respectivos concejos, y que mensualmente manden la estadística demográfica de los fallecidos de la misma enfermedad.

Pasar á informe de la Comisión correspondiente las tres instancias de los médicos Sres. Valdés (D. Fernando), Muñiz (D. Felipe) y Alvarez Armán (don Sixto) solicitando la plaza de subdelegado de Medicina de este partido.

Remitir para su informe á la Academia de Santlago, una solicitud del farmacéutico de Avilés Sr. Graño, respecto á que se analicen las sustancias medicinales.

Oviedo

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 27 de Febrero de 1902

Abrese á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. García Braga y con asistencia de los concejales señores Builla, Suárez Fierro, Blanco Montero, Alvarez Escotet, Suárez Valle, López Planas, Rojo, Pajares (D. Aristides y D. Antidio), Herrero, San Román, Peso, González Ríos, O'ay, Rúa, Vigil, Balbín, García Braga (D. Jenaro), Uria y Alvarez (D. Adolfo).

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor presidente pregunta á la Corporación si le autoriza para abonar los gastos ocasionados por el escuadrón de caballería enviado aquí recientemente.

El Sr. Peso opina que en efecto deben abonarse esos gastos hasta el día de la fecha, pero que en lo sucesivo, no sea precisamente el municipio el que se encarga de abonarlos.

Promuévase con tal motivo una pequeña discusión entre los Sres. Peso, Alvarez Escotet y Uria, de la cual resultó, que la presidencia para poner término al incidente, manifestó que en la ocasión oportuna someterla á la aprobación del Ayuntamiento las cuentas resultantes de la estancia de esa tropa en la capital.

Preguntas é Interpelaciones

Hacen algunas Sres. Alvarez Escotet y Peso; el primero con referencia al modo con que se recoge la basura por los barrenderos municipales y el segundo señor concejal interrogando que hay acerca de una Comisión que se nombró hace tiempo con objeto de que se inspeccionase el interior de algunas casas de los barrios bajos de la población, por motivos de salubridad é higiene.

Contesta el señor presidente que excitará el celo de las Comisiones respectivas para que intervengan en los asuntos de que se trata.

Se aprueba en votación nominal y con el voto en contra de los Sres. Vigil y Suárez Fierro, el informe de la Comisión proponiendo la cantidad de 500 pesetas con que ha de contribuir el Municipio á la erección de un monumento á la memoria de D. Fernando Villamil.

Dáse lectura al expediente sobre imposición de arbitrio extraordinario á varias especies de consumo y después de promoverse una corta discusión entre los Sres. Builla, Uria y Suárez Fierro, volvió á la Comisión del ramo para que reformase el dictamen emitido acerca del asunto.

Se aprobó un expediente relativo á la introducción de carnes y forma de cumplir en esta capital las disposiciones vigentes.

De los tres asuntos que restaban de la orden del día, no se dió cuenta y se levantó la sesión.

En la subasta celebrada el lunes último en la fábrica nacional de Trubia se hicieron en algunos artículos rebajas disparatadas.

¿A qué se debe esto?

No lo sabemos.

Pero lo presumimos.

Una prueba más de la prodigiosa actividad del ilustre senador por las Económicas del Norte y Noroeste de España, D. Rafael M. de Labra, es el folleto que con el título de «Las Sociedades Económicas de Amigos del país en el siglo XX» acaba de salir á luz.

Contiene este folleto el discurso pronunciado en León el 5 de Junio de 1901, ante los representantes de las Económicas de esta región, en el que definió su actitud como senador por tales Corporaciones y como hombre político.

Espérase también la publicación del discurso que el Sr. Labra pronunció en la Sociedad Económica de Oviedo, del que hemos dado en tiempo oportuno una incompleta idea.

Por fin, se ha acordado la clausura de la antigua iglesia parroquial de San Juan.

Después, sacadas que sean las imágenes, retablos y demás objetos de la misma, se anunciará la subasta del cien veces pedido y cada vez más necesario derribo de aquel ruinoso edificio.

Con general satisfacción ha sido aquí recibida la noticia de que los siempre heroicos boers, en su último encuentro con los ingleses, habían copado tres compañías de infantería y apoderádose de dos cañones y otros pertrechos de guerra.

Así luchan y así vencen los republicanos, para quienes la patria es antes que todo.

¡Qué lección para los monárquicos españoles que, por salvar mezuquinos intereses dinásticos, nos llevaron á la guerra con los Estados Unidos y dieron al traste con nuestro poderoso imperio colonial!

Aciccia y paciencia de los agétes de la autoridad sigue una multitud de chiquillos y mozalbetes armar grandes pedreas en la calle del marqués de Gastañaga y carretera de Santo Domingo.

Es verdaderamente escandaloso que tamaño abuso se consienta.

Durante el pasado mes de Enero, se recaudó en esta provincia por venta de tabacos la suma de 596.877,43 pesetas.

En igual mes del año anterior, la recaudación fué de pesetas 552.856,53.

Tuvo por lo tanto un aumento de pesetas 44.020,90.

Y eso que el tabaco es cada vez peor para los fumadores.

No dirá lo mismo la Tabacalera, cada año hace mayor negocio.

¡Cosas de España!

Ayer tarde se verificó la anunciada función de moda en el Circo que el señor Blondin tiene instalado en la Escandalera, función dedicada á la bella y elegante sociedad ovetense.

Todos los artistas han hecho difíciles y arriesgadísimos trabajos acrobáticos, gimnásticos y ecuestres que llamaron poderosamente la atención del numeroso público que llenaba las localidades.

El Sr. Blondin que ayer hizo su debut en su difícil trabajo pedestre de la columna giratoria demuestra grandes aptitudes en este arte á que se dedica y con tal motivo cosechó grandes aplausos que le obligaron á salir á la pista muchas veces.

La *Seitropobela*, romanza italiana cantada por el joven Antonio en voces de barítono y tiple, es admirable, pues Antonio posee excelentes facultades, por las que puede conceptuarse como digno émulo de Frégoli.

No menos digna de mención es la diminuta Rosita que cantó la canción *Mr. Chambón* con gran soltura, recibiendo con tal motivo muchos aplausos y dinero que lanzaron á la pista las numerosas personas que ocupaban el Circo Blondin.

Terminó el espectáculo con la graciosa pantomima *El zapatero y la marquesa*.

A todos estos aplausos que el numeroso público tributó á los artistas, unimos el nuestro y les aseguramos nuevos éxitos en representaciones sucesivas.

Entre los asuntos tratados en la sesión celebrada ayer por nuestra Corporación popular, quiso el señor presidente intercalar la cuestión de alojamiento del escuadrón de caballería, recientemente llegado á la ciudad.

No nos parece acertada la pretensión de la presidencia al querer que los concejales sancionen con su voto los gastos que ese acontecimiento ocasiona. Merecía el asunto ser llevado en otra forma y que emitiera dictamen la Comisión respectiva.

Si después de hechos gastos de alguna consideración para instalar la caballería, ésta se marcha á los pocos días, como así sucederá, se habrá perdido tiempo y dinero. Por el contrario, si es traída para guarnecer por largo tiempo la capital, sea bienvenida, y pueden darse por bien empleados los gastos que se hayan hecho y aún los que sea necesario hacer.

Pero en todo esto, el Municipio debe obrar con su cuenta y razón; no vaya á suceder que se gaste unos miles de pesetas sin necesidad y sin beneficio alguno para los intereses populares.

D. José Bernardo y Sánchez, Decano del Colegio de Procuradores de esta ciudad que durante largo tiempo estuvo enfermo de alguna gravedad, se encuentra en franca convalecencia y es de esperar que dentro de pocos días pueda ocuparse de sus diferentes asuntos.

De todas veras nos alegramos de la mejoría del Sr. Bernardo.

En este gobierno civil se han recibido las órdenes nombrando ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia á D. Rafael Martín y Arrue.

La Comisión provincial ha autorizado á la Sociedad Minas de Teverga para un ferrocarril minero aproximado á la carretera de Caranga á Teverga en una longitud de 260 metros entre el origen de la sección segunda hasta el puente de Oliz.

Hemos tenido el gusto de ver una máquina de escribir, marca «The empire» que se halla expuesta en uno de los escaparates de la casa Masaveu, habiendo llamado la atención, así la perfección y limpieza con que dicha máquina funciona, como lo arreglado de su precio.

En circular que publicará el *Boletín Oficial*, este Gobierno civil hace saber que habiendo quedado constituida la Junta provincial del censo de la ganadería, los señores alcaldes procederán á la mayor brevedad posible á la constitución de las Juntas municipales con arreglo á lo que determina el párrafo 4.º del artículo 2.º del R. D. publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 20 de Enero, remitiendo al mismo copia del acta correspondiente.

Por el señor alcalde de esta ciudad fué impuesta la multa de cinco pesetas á Rosa Bruno, vecina de Trubia, por haber promovido escándalo en la vía pública.

Relojes de oro á precios sin competencia. Waltham, Longuines, Omega, Repeiciones y cronómetros. Joyería, Platería y Relojería. Juan Serrano y Compañía. Cimadevilla, 2.

Por la Alcaldía se anuncia para el día 10 de Marzo próximo á las once un concurso á fin de contratar varias obras de reparación en el edificio escuela de Priorio bajo el tipo de 990,95 pesetas.

Tribunales

Juicio por Jurados

En el juicio celebrado ayer para conocer en la causa seguida contra el joven menor de 15 años y mayor de 9, José Fernández Cachero, por homicidio, el fiscal pidió que se absolviera al procesado, por concurrir circunstancias legales que le ponían á cubierto de toda pena.

La sección de Derecho dictó sentencia con arreglo á la petición fiscal y el joven José Fernández Cachero, fué puesto inmediatamente en libertad.

Señalamientos para hoy

Para hoy están señalados los juicios orales siguientes:

Infiesto.—Contra Maximino Mañava Sierra, por lesiones. Pena, dos meses y un día de arresto mayor. Abogado, señor Villazón. Procurador, Sr. Miñor.

Tineo.—Contra Ramón Fernández Alvarez, por lesiones. Pena, dos meses y un día de igual arresto. Abogado, Sr. Sánchez. Procurador, Sr. Trelles.

Gijón.—Contra Casimiro Lacañina, por hurto. Pena, ocho meses de presidio correccional. Abogado, Sr. Villazón. Procurador, Alvarez.

Lena.—Contra Graciano Molleda y otros, por lesiones. Pena, dos meses y un día de arresto mayor. Abogado, señor Buyla. Procurador, Sr. Peso.

La persona que halla extraviado unas llaves, hace unos días, puede pasar á recogerlas á la Inspección de servicios municipales en donde fueron entregadas.

El vino OLOROSO SIGLO XX de la casa Pedro DOMÉCQ es un modelo perfecto en su clase y de incomparable aroma.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria debida á su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis laringea, oena (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

Compañía de Navegación Vasca Asturiana

Vapor "Santa Bárbara"

Llegó el día 21 á Barcelona y tomará carga general para Avilés, haciendo el viaje á este puerto en seis días. En Barcelona permanecerá 8 ó 10 días, y allí puede tomar mercancías para Oviedo y otros pueblos enlazados por ferrocarril con Avilés. Los señores almacenistas de Oviedo pueden dirigirse para informes á D. Domingo Mumbru (Llauder, 4) su dirección telegráfica «DOBRU» Barcelona. Las mercancías pueden ser reexpedidas á su destino desde el puerto de Avilés, á comodidad de los señores receptores, para más detalles en Avilés, dirección telegráfica VASTURIANA. Los señores almacenistas de Gijón pueden dirigirse á D. Rafael Cargas (Comercio, 31) dirección telegráfica CANGAS.

AVISO

Se ruega á los señores abonados á EL PROGRESO DE ASTURIAS que residan en pueblos donde no hay corresponsales sirvan mandar recoger en esta Administración los recibos que tengan pendientes de pago, pues de lo contrario se les suspenderá el envío del periódico.

También los corresponsales que se hallen en descubierto con la Administración se servirán liquidar sus cuentas á la mayor brevedad para no interrumpir la buena marcha de la Administración del periódico.

El Administrador

Espectáculos

CIRCO BLONDIN

Mañana se celebrará una magnífica y extraordinaria función con nuevos y difíciles trabajos en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Terminará este espectáculo con una graciosísima pantomima que llamará seguramente la atención del público ovetense.

Salón de actualidades

PASAJE

Funciones para hoy

Por la noche

Primera sección, á las nueve.

El cosechero de Arganda

Segunda sección, á las diez.

GRAN ESTRENO

Acto primero de la gran zarzuela

Sensitiva

Tercera sección, á las once.

Segundo acto la misma zarzuela

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 27 de Febrero de 1902

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes Banco Interior, Banco España, Banco Hispano Americano, Tabacaleras, 5 por 100 Amortizable.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes Londres, vista; Paris, vista, dinero.

ORO

Table with 2 columns: Gold type and price. Includes Alfonso, Onzas, Isabelino.

VALORES INDUSTRIALES

Table with 2 columns: Company name and value. Includes F. C. de Infiesto, C. Avilesina de Navegación, Duro Felguera, Banco de Gijón, Banco Asturiano, F. C. Vasco Asturiano, Naviera Vasco Asturiana, Explosivos, Crédito Industrial Gijónés, Aurora, Minas de Carreño, Polar.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Local value type and price. Includes Obligaciones Diputación, Idem Ayuntamiento, Id. Fab. de Mieres, Idem C. Asturias.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 27.

SENADO.—Cárdenas anuncia una interpelación sobre los escándalos que ocurren en el Teatro Real.

Al discutirse varios proyectos de carreteras; interviene el exministro conservador Allande Salazar, quien califica al ministro de Agricultura de hombre débil con apariencias de enérgico.

Como Villanueva no estaba presente se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Madrid, 26.

CONGRESO.—A excitaciones de Rodrigo Soriano, el ministro de Instrucción pública declara que el gobierno se ha asociado con verdadero cariño al honroso ensayo que Francia tributó al gran escritor Victor Hugo, en el nacimiento.

Después, comienza el doctor Robert á explanar su interpelación sobre los sucesos de Barcelona, diciendo que en la capital de Cataluña se ha desarrollado una complicadísima cuestión de gran trascendencia social, cuya consecuencias se extenderán á otras regiones si no se les busca pronta y adecuada resolución.

Según el doctor Robert, el problema abarca dos tendencias: evolutiva y partidaria de la huelga local la una, y revolucionaria y propagandista de la huelga general la otra.

Protesta de que se achaque al catalanismo el delito de ser el factor oculto del movimiento social iniciado en Barcelona, cuando es tan fácil co-

nocer que el verdadero factor de toda esa agitación es el anarquismo.

Afirma que la principal responsabilidad alcanza á las clases gobernantes que nada hicieron por mejorar la condición de los trabajadores y censura con mucha dureza al exgobernador Socías, á quien culpa de falta de energía y habilidad en el gobierno de aquella provincia.

Añade Robert que Cataluña quiere convivir fraternalmente con las demás regiones españolas; niega la razón á cuantos la han tachado de egoísta; y termina exponiendo su creencia de que es imposible establecer la jornada de ocho horas en todas las industrias.

Contesta á Robert el ministro de la Gobernación, mostrándose conforme con algunas de las apreciaciones de aquél y defendiendo al gobierno de las acusaciones que le había dirigido.

Seguidamente, entrase en la discusión del crédito extraordinario para combatir la langosta.

Consumo el primer turno el marqués de Mochales al que contesta Garzon en nombre de la Comisión.

Interviene el ministro de Hacienda para hacer algunas aclaraciones; y después de ratificar los dos diputados anteriores, hablan Chapaprieta y Cervantes, levantándose la sesión al terminar este último.

Madrid 27

Como todos los jueves, se celebró hoy Consejo de ministros.

Sagasta, en su discurso de política interior, habló de la solución de la huelga de Barcelona y otras poblaciones importantes, encareciendo la necesidad de que se active las discusiones de los proyectos encaminados á implantar reformas sociales convenientes á la clase obrera.

El ministro de Marina no asistió al Consejo, por estar enfermo.

Madrid 27.

Terminado el Consejo de ministros, reunieron éstos en Consejo, aprobando las condiciones para vender á la república de Méjico 45 000 fusiles Maüsser, con cuchillo y bayoneta, cuya construcción debe comenzar en breve plazo.

Madrid 27.

La «Gaceta» publica hoy una R. O. resolviendo favorablemente la petición de los maestros de instrucción primaria, referente á que se permita revalidarse de maestros superiores á los que sólo les faltan por aprobar las asignaturas del último curso.

Madrid 27.

Créese que se ha perdido en aguas de Inglaterra un buque de vela, de nacionalidad francesa que llevaba á bordo 60 pasajeros y 20 tripulantes.

Madrid, 27

El presidente del Consejo de ministros no asistió hoy al Congreso, por haberse indispuerto al salir de Palacio, después del Consejo.

Mañana asistirá á la sesión para intervenir en la discusión acerca de los sucesos de Barcelona.

Madrid 27

En Barcelona se considera totalmente terminada la huelga.

Los metalurgistas volverán mañana al trabajo en las mismas condiciones que anteriormente, si bien con la promesa de que más adelante se les concederán algunas ventajas.

El capitán general ha rogado á los periódicos que no se ocupen de la huelga para nada.

Madrid 27

También en Murcia están las huelgas solucionadas por completo. Hoy se ha trabajado ya en todos los talleres y fábricas.

En vista de que se ha restablecido la normalidad, han sido puestos en libertad todos los detenidos y cesaron las persecuciones que se habían adoptado

Madrid, 72.

Proyéctase en Orihuela un mitin de los huertanos de aquella comarca para pedir que se les permita cultivar el tabaco libremente.

Madrid 27.

En Bilbao hubo ayer un conato de huelga entre los descargadores de carbón que piden aumento de jornal. Fueron detenidos cuatro de los principales promovedores.

Háblase de un mitin de mujeres de las que trabajan en los muelles, con objeto de excitar á que se declare la huelga.

Madrid, 28.

Dicen de Segovia que las persistentes lluvias de estos días han causado inundaciones en varios pueblos.

Hasta ahora no se sabe que haya habido desgracias personales.

Madrid, 28

Restablecida en absoluto la normalidad de la vida en Barcelona, ayer fueron puestas en libertad varios obreros detenidos con motivo de los recientes sucesos.

Madrid 28

De Orihuela telegrafían diciendo que están inundados los pueblos vecinos.

Algunos viajeros procedentes de la provincia de Alicante dicen que en algunos sitios el agua llega hasta los estribos de puentes que tienen más de tres metros de altura.

Los vecinos de los pueblos inundados hacen grandes esfuerzos para dar salida á las aguas; pero no lo han conseguido.

En algunos pueblos, tocan las campanas á rebato, pidiendo auxilio.

Muchas familias que se percataron á tiempo del peligro, huyeron.

Madrid, 28.

En Bruselas y Viena proyéctase celebrar grandes festejos en honor de Victor Hugo.

En San Petersburgo se reproducen los desórdenes por los estudiantes.

Las cárceles están llenas de éstos. á pesar de haber sido deportados muchos á la Siberia.

Rosón

Sama de Langreo

En buenas condiciones para el comprador se venden mesas de mármol, con pies correspondientes de hierro, sillas, un mostrador y estantería. Dirigirse al establecimiento de La Moderna calle de Dorado, número 5, Sama.

Neptuno y Febo

Taller de reparaciones

Luis de Castro y C.

Calle de González del Valle, 8

OVIEDO

Este taller, montado con todos los adelantos más modernos, cuenta con hábiles operarios para realizar sus trabajos.

REPARACIONES DE Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Impermeables y Chanclos de goma.

Se limpian y reparan con la mayor perfección, toda clase de máquinas de costura.

Precios sin competencia

Pasando aviso al taller, se irá á domicilio á recoger los objetos que se deseen arreglar.

La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alforja

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por más á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León

SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

TARJETAS POSTALES

Ventas por mayor y menor

Grandes existencias

A los coleccionistas

En la Camisería LA ISLA DE CUBA ha llegado un inmenso surtido en colecciones de tarjetas postales de todas clases y precios de las fábricas más importantes de Alemania, Inglaterra y Francia.

Infinidad de Albums para colecciones en todas formas.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA—Rúa, 18

LA ASTORGANA

Nuevo obrador de planchado.

Se enseña á planchar con brillo á precios económicos. Calle del Rosal núm. 48, tercero.—Oviedo

Importante

Se ofrece una entendida profesora de piano á precios sumamente reducidos. Covadonga, 44, 3.º, izquierda, darán razón.

Centro jurídico

En Asturias: Buyla, Sousa, Merediz, Altamira; Reguera.

En Madrid: Azcárate, Melquiades Alrez, Prida.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc.

Agentes auxiliares de todas clases.

Pidanse prospectos, en Gijón a don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 2) y en Oviedo á D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL

ARTURO BUYLLA

Oviedo, Uria, 16, pral.

Consulta: de 12 á 4.)

HOTEL TRANNOY

desde hoy

hay salmón fresco

todos los días

A los zapateros

Cortes de Botinas aparados á precios reducidos; para almacenes, tiendas etc. y al que se dedique á la reventa de éstos, se le hará el 10 por 100 de rebaja.

También se hacen medidas de todas clases.

Santa Clara, núm. 2, bajo

Imprenta LA ECONOMICA.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan. Includes station names, times, and class types (Cor, Mix, etc.).

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Pedro Domecq. Cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. COGNAC FINE CHAMPAGNE. COGNAC DE PEDRO DOMEQ.

La Paternal. Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios. FUNDADA EN 1843. Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Reoletos).--MADRID. GARANTIAS. Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios!! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS).

COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA. de vapores-correos al Rio de la Plata. Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Imprenta LA ECONOMICA. SANTO DOMINGO, 1.--OVIEDO. Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.

GOYANES HERMANOS COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos e incendios LA POLAR. GIJÓN. Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

Misterios de la Inquisición. por mi padre... ¡Lloraré tanto que, si su corazón no es tan duro como una roca, le salvará!...

do á Juana que trataba de volver á colocarla con suavidad en la silla, le dijo: —¡Dejadme! Todos estais unidos para engañarme; todos sois unos. Me habeis encerrado aquí, como en una prisión para que no me enterare de lo que ocurre; pero Dios ha deshecho vuestros proyectos, y ya se todo lo que me quereis callar... ¡Dejadme!...

—No temo nada—respondió la joven.—¿Tengo acaso miedo á la muerte?... —¡Pero sabes tenerlo á la deshonra!—exclamó enérgicamente José.—¿No sabes quien es el inquisidor de Sevilla? —¡Es verdad!—respondió la joven espantada.

ya bastantes víctimas para que se agrge otra más. —¡Ah! querido hijo. ¡Que Dios bendiga tu valor! —No temas nada—terminó diciendo José.—¡No temas nada!... ¡Ya llegaremos al fin!...

Dirigiese al palacio del nuevo gobernador. El pueblo de Sevilla abrumado por la mala administración de Enriquez había concebido proyectos de venganza. Esta cólera del pueblo, sencilla, contenida, pero perseverante e implacable, acababa de estallar.